

Celebró sesión ordinaria de Pleno

La Diputación cede a la universidad los derechos sobre el edificio del CEJE

A. Galisteo - 05/03/2010

El Pleno de la Diputación provincial de Ciudad Real ha aprobado, por unanimidad de PP y PSOE, transmitir a la Universidad de Castilla-La Mancha, con carácter gratuito y sin contraprestación, los derechos y titularidades que sobre la edificación del Centro de Estudios Jurídicos y Empresariales, CEJE, ostenta la institución provincial.

De igual forma en el acuerdo se recoge la intención de instrumentar esta transmisión de derechos mediante escritura pública, en la que conste la declaración de obra nueva terminada por esta Corporación, en la que se recoja y justifique también las razones de la transmisión de derechos.

Este fue uno de los principales acuerdos adoptados en la sesión de Pleno ordinario en el que también se aprobó, esta vez con la abstención del PP, el nuevo acuerdo marco y convenio colectivo de la Diputación provincial.

En este punto se produjo un debate largo y técnico entre los portavoces de los dos grupos políticos en el que poco o nada se habló del contenido del acuerdo marco y del nuevo convenio y sí se discutió, y mucho, sobre la forma en la que se iba a producir su aprobación.

El portavoz del PP, José Alberto Martín Toledano, echó en cara al equipo de Gobierno que sólo trajera al Pleno para su aprobación los textos básicos tanto del acuerdo marco como del convenio colectivo y se hubieran dejado a un lado los dos reglamentos y los tres anexos que acompañan al articulado principal y que, por primera vez, no van a ser aprobados en Pleno sino por decreto del presidente.

Martín Toledano insistió en que existen dos informes técnicos en los que se afirma que el órgano competente para aprobar esos anexos y reglamentos es el Pleno y que tan sólo existe un informe, firmado por el secretario de la Corporación, en el que se avala que el presidente de la Diputación es competente para la firma de los citados reglamentos.

El portavoz "popular" añadió que la aprobación por decreto "da menos seguridad jurídica a los acuerdos adoptados por la mesa de negociación" y explicó que esos anexos, que a su juicio son un "todo relacionado e inseparable" con el articulado del acuerdo marco y del convenio colectivo, contienen también la consignación presupuestaria para su aplicación.

Por su parte, el diputado socialista Ángel Parreño lamentó que el portavoz del PP basase toda su intervención en unos acuerdos y reglamentos que no se eran objeto de debate en la sesión plenaria de hoy, lamentando que no hubiera hecho referencia al contenido del articulado del acuerdo marco y del convenio colectivo, e insistió en que es el propio secretario de la Corporación el que avala al presidente, Nemesio de Lara, como competente en la firma de los citados decretos.

Ángel Parreño se alegró de que el PP "no haya puesto ni una sola pega" al contenido de ambos documentos, ni durante el proceso de negociación ni en el debate del Pleno. Asimismo explicó que, por

primera vez, se ha firmado un acuerdo marco con una vigencia de tres años y un convenio con importantes mejoras para los trabajadores de la Casa en el que se recogen, como principales novedades, la consideración especial que se aplica a situaciones de violencia de género y de violencia psicológica hacia la mujer así como mejoras en la racionalización de licencias, puesto que recoge circunstancias especiales por primera vez. "Hay otra ventaja en el tratamiento de las adaptaciones de los puestos de trabajo a las enfermedades crónicas, entre otras cosas, como la equiparación en cuanto a los meses trabajados a la hora de participar en procesos de promoción interna".

El portavoz del PP, que mantuvo su voto de abstención, sí reconoció que el articulado de los textos "no está mal" y valoró, por encima de todo, el que se haya logrado un acuerdo "pacífico" con los representantes de los trabajadores.

El asunto quedó zanjado en el turno de ruegos y preguntas cuando Martín Toledano "rogó" al presidente de la Diputación que trajera al Pleno, para su debate y aprobación, los reglamentos que acompañan al articulado del acuerdo marco y del convenio colectivo. Por su parte, Nemesio de Lara aseguró que esos reglamentos han sido decretados por el presidente "con todo el amparo legal" por lo que, concluyó, "no van a venir al Pleno".

Otros asuntos

PSOE y PP han aprobado también un expediente de modificación de crédito, dentro del presupuesto de la Diputación para 2010, por importe de más de siete millones de euros.

También por unanimidad se han concedido diversas subvenciones nominativas a varios grupos de acción local de Ciudad Real, integrados en Cedercam, y se aprobó un cambio de finalidad en una subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Ciudad Real.

Toma de posesión

José Luis Plaza Patón ha tomado posesión como nuevo diputado provincial, adscrito al grupo popular, quien sustituye a Benito Huertas Valencia, quien presentó su dimisión en el anterior Pleno ordinario. El presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, le ha dado la bienvenida a la institución provincial tras recibir el aplauso de la Corporación provincial.